

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector.

CERTIFICA: Que se personó el día veinticinco de enero de dos mil diecisiete, en la **Sociedad Anónima Industrias Celulosa Aragonesa (SAICA)**, sita en la [REDACTED], [REDACTED] El Burgo de Ebro, en Zaragoza.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente (MO-4), fue concedida por la Dirección General de Energía y Minas. Departamento de Industria, Comercio y Turismo. Gobierno de Aragón, en fecha 7 de julio de 2011.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED]. Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En las naves de fabricación se encontraban disponibles, equipos señalizados, con fuentes radiactivas de Kr-85, sitios en:

Máquina nº 8, fuente nº 2660, de 9,3 GBq de actividad en origen. _____

Máquina nº 9, fuente nº K-2853-P, de 9,25 GBq de actividad en origen. _____

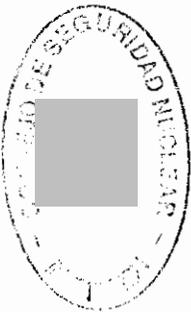
Máquina nº 10, fuente nº 2299, de 9,3 GBq de actividad en origen. _____



- En el denominado Laboratorio Físico (I+D), señalado y provisto de acceso controlado, se encontraba un equipo de la firma [REDACTED] mod. [REDACTED] nº 338, con fuente de Pm-147 nº AG2445 de 18,5 GBq de actividad en origen. _____
- En el mismo laboratorio se encontraba instalado y en funcionamiento, un cromatógrafo de gases, de la firma [REDACTED] con célula detectora G2397A, disponiendo en las proximidades de la célula detectora de captura electrónica (CDCE), un placa indicando U-4182, correspondiente a la fuente radiactiva incorporada de Ni-63, así como la indicación de [REDACTED]. _____
- En la zona donde se ubica la caldera de valoración de residuos, planta 5ª, dos en eliminación de lodos y seis en la zona superior e inferior, en las líneas 1-2-3, se encontraban instalados ocho equipos, señalizados, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], con fuente radiactiva de Cs-137, tres de 74 MBq. de actividad en origen y ref. TK-704, 705 y 706, y cinco de 37 MBq. de actividad en origen, y ref. TK-707, 708, 709, 710, 711. _____
- Para el almacenamiento temporal de fuentes de fuentes, disponen de una caja metálica provista de candado, ubicada en la sala de control de la máquina nº 8 (SDC-00) y dosimetría de área, en el momento de la inspección almacenaba la fuente nº. RT350, procedente del equipo [REDACTED], pendiente de retirada. _____
- Consta se hayan realizado pruebas de hermeticidad, a las fuentes radiactivas de Pm-147, Ni-63, y caldera de valoración de residuos, por la firma [REDACTED] y ref. 283-1/2016 en fecha 18/10/16. _____
- Los niveles de radiación medidos en las inmediaciones de las máquinas nºs. 8, 9 y 10, equipo [REDACTED] y almacenamiento fuente retirada y caldera, se encontraban dentro de los límites autorizados.- _____
- La revisión de los equipos desde el punto de vista de la protección radiológica, las realiza el personal de operación. _____
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación, [REDACTED] [REDACTED] nº 12808-187, calibrado en la [REDACTED], en fecha 2015. _____

Fue exhibida la documentación, siguiente:

- Diario de Operación de ref. 671.1.92. _____
- Registros dosimétricos personales (3) y de área (8), seis en las máquinas, una en el equipo [REDACTED] y otro en sala de control (SDC-00) al mes de diciembre de 2016, sin valores significativos. _____



- Licencias de Operación, 1 Supervisor, 3 Operadores. _____
- Vigilancia médica realizada en la _____
- Consta se haya dado cumplimiento al punto I.3. Anexo I, IS-28, relativo al informe anual de la instalación, correspondiente al año 2015. _____
- Consta se haya dado cumplimiento al Anexo I, I.7, IS-28, relativo a formación de personal, en fecha 2016, por la firma _____.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de febrero de dos mil diecisiete

10 de febrero del 2017

Supervisor

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de " SAICA ", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.